

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**213 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2**

## EDICTO

D./Dña. NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 2 DE Las Palmas de Gran Canaria 1, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al procedimiento 283/18 en fase de ejecución número 0000153/2018, a instancia de D./Dña. PAULA MARIA MENDEZ EXPOSITO contra D./Dña. FOGASA, I CANARIAS DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L. y LPGC IFACTORY LABORATORIOS S.L. se ha dictado Auto de esta fecha contra el que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. GRUPO I DENTAL y LPGC IFACTORY LABORATORIOS S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Madrid, en Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de noviembre de 2018.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/39.144/18)

